LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" ID N° 348.302.
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, se reúnen los siguientes funcionarios: Abg. Omar Araya por la Asesoría Técnica Jurídica, el Abg. Javier González de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Ing. Víctor Miranda de la Dirección de Infraestructura y Obras, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 05/2018 **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" I. D. N° 348.302**, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como la Carta Invitación y demás documentos integrantes del llamado en cuestión.- ----------

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que la Dirección de Infraestructura y Obras, por Nota N° 36/18, de fecha 23 de marzo de 2018, remite las especificaciones técnicas para el estudio estructural de edificios y tres costos para el precio estimativo, a fin de iniciar el presente proceso licitatorio.----------

En fecha 13 de abril del 2018, mediante Nota UOC N° 367/2018 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia:

80022456	SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.	Tel.	(021) 211-911
328421	HIGINIO EVELIO MOLINAS AVALOS	Tel.	(021) 301-323
80053666	EMPRENDIMIENTOS SER S.A.	Tel.	(021) 232-283
80006333	ACOS S.R.L.	Tel.	(021) 493-520
80062742	ALDEBARAN S.A.	Tel.	(021) 537-313

Por Resolución D. G. Nº 570/18 de fecha 04 de mayo del 2018 se constituye el comité de evaluación indicándose que el mismo estará conformado por los funcionarios reunidos en el presente acto señalados más arriba.-

La Disponibilidad Presupuestaria del rubro para la Licitación está previstos en Objeto Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", fuente 10 conforme al Certificado de Disponibilidad Nro. 0101/2018, obrante en el legajo, vinculado al PAC 348.302.-

A los efectos de Evaluar las ofertas, el Comité de Evaluación ha verificado, primeramente, la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden:

Javier González Montiel
Abogado - Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" ID N° 348.302.
ACTA DE EVALUACIÓN

1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar la cotización correcta de la oferta en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que esta se encuentre debidamente extendida); 3- Documento que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica y si fuera el caso la representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. DNCP 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados será descalificada la oferta del oferente si omite la presentación de los mismos o las presente en forma irregular. En caso de que las presente correctamente, posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 27 de abril del 2018, siendo las 10:10 horas, se procede al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, con presencia de la Funcionaria **CP LAURA CABRERA**, de la Unidad Operativa de Contrataciones, responsable de presidir el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 05/2018 **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" I. D. N° 348.302.**

Los oferentes que han presentado ofertas son las siguientes:

N°	Razón Social
1	ING. SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ

Monto de las Ofertas
A continuación se procede a detallar el precio ofertado por los oferentes participantes en cada ítems.

N°	RAZON SOCIAL	Monto total de la Oferta
1	ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ	Gs. 25.865.000.-

En representación de las empresas se encuentran las siguientes personas:

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado - Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" ID N° 348.302.
ACTA DE EVALUACIÓN

En representación del oferente ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ se encuentra el señor MOISES FERLONI NOGUERA, con C. I. N° 2.338.296.-

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No habiendo observaciones, se dio por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL, CON EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se realizará de conformidad a lo establecido en el Artículo 61° Método de evaluación del Decreto Nº 21.909 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas" modificado por el Artículo 1° del Decreto Nº 3.719/2.015, que menciona cuanto sigue: Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

El análisis de la oferta se basa únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones y a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos básicos y de carácter sustancial ya mencionados anteriormente se utilizara el criterio "cumple" o "no cumple " de acuerdo a los indicado en el siguiente cuadro:

Javier González Montiel
Abogado - Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" ID N° 348.302.
ACTA DE EVALUACIÓN

1	DOCUMENTOS SUSTANCIALES Oferente ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ	CUMPLE /NO CUMPLE
Formulario de Oferta. El oferente **ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ**, presentó Formulario de oferta completado y preparado, los datos del Llamado, la Identificación de la Convocante, el periodo de vigencia de su oferta corresponde al plazo mínimo exigido en los datos de la licitación, y está correctamente firmado por el mismo en su carácter de propietario, se observa que su oferta cotiza los ítems 1 y 2, por un monto total de Gs. 25.865.000.-		CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta El oferente **ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ,** presento garantía de mantenimiento de oferta, mediante Declaración Jurada (Formulario N° 4) debidamente completada y firmada, por la suma de Gs. 25.865.000.-		CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * Presentó Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 debidamente firmada por el Oferente Propietario. En la que se declara Bajo Fe de Juramento que, no se encuentran comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado, conforme al Formulario N° 6 del Anexo D.		CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta. La oferta está firmada por el **ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ**, con cedula de identidad Nº 1.844.111, en su calidad de oferente propietario de la Unipersonal Gavilán y Asociados – Servicios Especializados de Ingeniería, presento copia de Cédula de Identidad.-		CUMPLE

Javier González Montiel
Abogado - Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" ID N° 348.302.
ACTA DE EVALUACIÓN

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Presentó lo requerido obrante a fojas ocho de su Oferta.	**CUMPLE**
Conforme el Certificado Nº 389511 expedido por la Secretaria de la Función Pública, a fs. quince de su oferta, se ha verificado que el propietario/oferente **ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ** con C. I. Nº 1.844.111, se encuentra activo en el SINARH con 2 (dos) Rubros de **DOCENTE** en la Universidad Nacional de Asunción (Facultad de Ingeniería). Sin embargo, este Comité, basándose en la Resolución DNCP Nº 849/2015 por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto en los incisos inc. a) y b), considera que no aplica el inciso b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, como así tampoco el Artículo 60 de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", por no encontrarse un impedimento expreso para el caso, además que el oferente se desempeña en una institución que no posee vínculo directo y funciones en áreas totalmente distintas al de este Ministerio, no posee parientes o allegados en esta institución ni otra posibilidad de influir en el resultado de concursos.-	**CUMPLE**

Se concluye que el oferente **ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ** con RUC 1844111-4, cumple con los requisitos básicos y de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado, conforme al cuadro precedente, es decir, el Formulario de Oferta presentado está debidamente completado y firmado, su Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra debidamente extendida; el Documento que acredita su identidad es suficiente para demostrar la existencia legal de la empresa unipersonal, la que se prueba fehacientemente con la presentación de la copia de su constancia de R. U. C., y las fotocopia de la cedula de Identidad del firmante de la oferta. Así mismo, han presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) y se ha verificado que registra datos según información del SINARH al 2018 que no impide su presentación de oferta.-

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, este Comité, procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, económicos y legales conforme a los requisitos de calificación; se procederá a analizar las oferta.-

Por lo tanto, corresponde seguir posteriormente, a realizar la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios citados más arriba, conforme a los requisitos de calificación de la oferta cotizada.

Javier González Monticl
Abogado - Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Héctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Los precios por ítems cotizados por el oferente se detallan en el siguiente cuadro:

ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ		
ÍTEM	Description	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios- Horqueta	Gs. 7.000.000.-
2	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios- Concepción	Gs. 18.865.000.-

No aplica cuadro comparativo de menor a mayor precio o margen preferencial a raíz que solo fue presentada una oferta.-

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA CAPACIDAD LEGAL y TÉCNICA, DOCUMENTOS FORMALES, EXPERIENCIA Y OTROS REQUISITOS.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la Carta de Invitación del llamado. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los incisos a) y b) de la Resolución N° DNCP Nº 849/15, a pesar de ya haber sido mencionado.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procederá a verificar y a evaluar únicamente la documentación de carácter formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial, ya fueron verificados y evaluados en el punto 2. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial:

1- CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS FORMALES DEL ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ	
OTROS DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE /NO CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la	CUMPLE

Javier González Montiel
Abogado Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" ID N° 348.302.
ACTA DE EVALUACIÓN

Resolución DNCP Nº 941/2010. Presentó la Declaración Jurada requerida (Formulario N° 7) de manera correcta y firmada por el oferente, Obrante a foja siete de su Oferta.	
Constancia de inscripción en el registro de único contribuyente - RUC. Presentó la constancia requerida a nombre del oferente obrante a fojas nueve de su oferta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Presentó copia simple del Certificado requerido, a nombre del Oferente, vigente, obrante fojas once de su Oferta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente. El Oferente **ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ,** presentó Patente Municipal de la ciudad de Fernando de la Mora, correspondiente al primer y segundo semestre del 2.018 a nombre del mismo con RUC Nº 1.844.111-4, según Facturas Nº D-209656/7, otorgado en el ramo Actividad Principal; Oficina - Administración de Construcciones.	**CUMPLE**
Planilla de especificaciones técnicas. Presento en forma correcta y firmada, obrante a fs. 108 al 193 de su Oferta.	**CUMPLE**
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de Servicio de Consultoría para Estudio Estructural de Edificios. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). Presentó copia de contratos de los años 2016 y 2015 del mismo rubro. 1- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales BNF-P Nº 259/15. 2- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales BONANZA 2016. 3- Factura Nº 0001260 – 25/08/2016- Itaipu Binacional.	**CUMPLE**
Certificado de origen nacional Presentó Certificado de Origen del Servicio Nacional N° 29766 vigente.	**CUMPLE**

Javier González Montiel
Abogado - Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Experiencia del Oferente: mínimo 5 (cinco) años, en trabajos relacionados al servicio que se solicita (Evaluación de estructura de hormigón armado). Presentar mínimo 3 (tres) contratos similares al servicio solicitado, que será validado con la copia del Contrato u otro documento que demuestre la experiencia requerida. Proponer personal clave: 1 Ingeniero Civil especialista en Patología de la construcción y/o del Hormigón Armado. Presentar currículum del profesional asignado (ingeniero civil especialista en Patología de la construcción y/o del Hormigón Armado) y la experiencia demostrada con la presentación de mínimo 3 (tres) contratos de trabajos similares a lo solicitado. Documentos solicitados: título universitario, título de maestría o alguna especialización referente al tema. El Oferente ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ, presento las constancias de experiencia requerida conforme obran a **fojas 055 al 0106** de su Oferta, consistentes en Certificados de Trabajos, Curriculum Vitae del mismo, Título Universitario, de Maestría y Doctorado, más otras especializaciones. También la de contar con la infraestructura y Recursos Humanos necesarios para la ejecución del trabajo.	**CUMPLE**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que el oferente **ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ** con RUC 1.844.111-4 cumple con la capacidad legal, económica y técnica requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación en el eventual caso de que cumpla con los demás requisitos de calificación posterior.

5 - ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE:

Se verifican los precios de la oferta y con la capacidad analizada, con respecto al Costo Estimativo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 135 de la Ley Nº 5.554/16 y la Resolución DNCP Nº 411/18. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar, cuáles de ellas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Javier González Montiel
Abogado - Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" ID N° 348.302.
ACTA DE EVALUACIÓN

La comparación del precio referencial y las ofertas presentadas por ítems, se resume en el siguiente cuadro:

Oferente: ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ						
1	2	3	4	5	6	7
N° Ítem	Código Catalogo*	Descripción de bien	Precio unitario	Precio total (iva incluido)	Costo estimativo	Variación % s/ Costo Estimativo
1.	81101508-999	Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Horqueta	Gs 7.000.000	Gs 7.000.000	Gs 8.216.867	-15
2.	81101508-999	Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Concepción	Gs 18.865.000	Gs 18.865.000	Gs 20.073.533	-6

A fin de cumplir con lo que establece la Resolución N° 411/2018 de la DNCP, el comité procedió a realizar una evaluación y comparación de los **Costos Referenciales** establecido para el presente llamado con la oferta del oferente, conforme al cuadro comparativo, en el cual se observa que **se encuentran dentro del parámetro estimado**, es decir, no varían sustancialmente de lo estimado por la convocante y se hallan dentro de lo permitido, por lo que cumplen con los requerimientos del inciso.-

7 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Se recomienda **adjudicar** al oferente **SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ, con RUC 1.844.111-4** el **Ítem 1 – Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Horqueta,** por el monto de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones); y **Ítem 2 – Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Concepción,** por el monto de Gs. 18.865.000 (Guaraníes dieciocho millones ochocientos sesenta y cinco mil); porque este oferente ha presentado la única oferta y dentro de los costos estimados, es solvente y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, ha demostrado con los documentos presentado, que tienen la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Según los documentos presentados, esta empresa, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en las bases de la licitación, sin retrasos ni demoras que puedan perjudicar los intereses de la convocante en sentido de asegurar la correcta prestación del servicio.-

Javier González Montiel
Abogado - Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS" ID N° 348.302.
ACTA DE EVALUACIÓN

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, se recomienda que la adjudicación se realice conforme a los siguientes cuadros:

Servicio de Consultoría para Estudio Estructural de Edificios -							
SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ, con RUC 1.844.111-4							
1	2	3	4		5	6	7
N° Ítem	**Código Catalogo***	**Descripción de bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario Gs.**	**Precio total (IVA incluido) Gs.**
1	81101508-999	Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Horqueta	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
2	81101508-999	Consultoría para estudio Estructural de Edificios - Concepción	Unidad	EVENTO	1	18.865.000	18.865.000

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado la evaluación de ofertas, con la suscripción de la presente acta.

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado - Asesor
Ministerio de la Defensa Pública